

ACTA N° 01 - 2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A.", CELEBRADA EL DIA
VIERNES 20 DE MARZO DEL 2020.**

En parroquia San Juan, cantón Gualaceo, a los 20 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 19H35 minutos en la sede social de la compañía ubicada en la ubicado en la calle Abdón Calderón s/n y Honorato Vásquez, se reúnen los Señores Accionistas de la empresa **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PAIHUARA C.A."**, quienes han sido convocados previamente mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio de la compañía, siendo este el Diario EL TIEMPO, en fecha lunes 12 Marzo del 2020, página 07; así como a los correos electrónicos señalados por los señores accionistas para recibir notificaciones, contándose con la presencia de los Señores Accionistas: BOCONZACA GUARTAZACA WILSON HERIBERTO, BOCONZACA TAMA EDGAR RAFAEL, debidamente representado por la Sra. Rosa Tama mediante poder especial; BOCONSACA SUMBA ROSA AURORA, CASTRO MEDINA LUIS VICENTE; CHALCO QUICHIMBO GEOVANNY ALBERTO representado por la Sra. Domitila Quichimbo mediante poder general, CHALCO QUITUIZACA RUBEN EFRAIN, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. HERNAN MARCELO CHALCO QUITUIZACA mediante poder general; CHALCO QUITUIZAC OLGA LEONOR representada mediante poder general por la Sra. María Dolores Quituzaca Sigsig; CRIOLLO BERMEO SERGIO ROLANDO; DUMAGUALA QUICHIMBO MARIA CRUZ, DOMINGUEZ MANUEL SEGUNDO; ENCALADA ANA MARIA; ESPINOZA QUIÑONEZ MANUEL BENJAMIN; GUAYARA ENCALADA FLOR NARCISA; GUNCAY SAPATANGA WILSON GEOVANNY, MACAO GUAYARA JORGE ORLANDO; MACAO SUMBA MARCO VINICIO; MUICELA ENCALADA JUAN CARLOS; PILLCO ALFONSO URBANO; QUICHIMBO BOCONZACA LUIS ANTONIO; QUICHIMBO DUMAGUALA WILMER EFRAIN; QUICHIMBO LLIVICURA JOHN DAVID; QUICHIMBO LLIVICURA JANNETH YOLANDA; QUICHIMBO GUTIERREZ MANUEL LEONARDO; QUICHIMBO MACAO MARIA LUISA, QUICHIMBO PILLCO TERESA FILOMENA; QUICHIMBO TAMA LUZ AURORA; QUICHIMBO TAMA MARIA AUXILIADORA; SUMBA YUNGA CARLOS ALCIDES por sus propios derechos y por lo que representa de SUMBA SUMBA LUZ NARCISA, mediante carta de delegación, UZHO DUMAGUALA ANGEL MESIAS; VALLADOLID GUAYARA VICTOR MANUEL; VERA QUICHIMBO EUCLIDES

BENJAMIN; YUNGA CORTE AIDA MARLENE; YUNGA TENESACA WILLIAM ANDRES; ZAPATANGA BERMEO WILMER FAGIONNY; y, ZAPATANGA LAFFEBRE ANA DEL PILAR; todos ellos propietarios de 25 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Luis Antonio Quichimbo, en su calidad de Presidente, y el Sr. Euclides Benjamín Vera actúa como secretario. Por solicitud expresa del secretario se nombra como secretario ad-hoc al asesor jurídico de la compañía el Abg. Milton Llagzha Rodas. El Sr. Presidente ordena dar la lectura a la convocatoria, en la cual consta el orden del día de la reunión que es el siguiente: **1.- Constatación del Quórum. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Gerente correspondiente al año 2019; 3. Conocer y Resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019; 4. Conocer y Resolver sobre los balances de la compañía: Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio del año 2019; 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos. 6. Nombrar comisario suplente.** El Señor Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** se constata la presencia de 38 socios que representan 950 acciones, equivalentes al 86,36 % del capital pagado de la compañía, existiendo por lo tanto el quórum reglamentario. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El Sr. Gerente Lcdo. Benjamín Vera ha presentado su informe por escrito, el cual ha estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, y en el cual se recoge las gestiones efectuadas por el bien de la compañía, indica que la compañía se encuentra en marcha y por lo tanto trabajando normalmente, que los ingresos sustentan los gastos de la compañía y realiza un análisis del estado de la empresa. Luego de terminada la lectura el Sr. Presidente pone en consideración de los señores Accionistas el informe del Sr. Gerente, el mismo que es aprobado en forma unánime por todos los presentes y se autoriza el envío a los organismos de control. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** Ante la ausencia del Sr. Comisario Principal de la compañía Sr. Edgar Boconzaca, se encuentra presente el Sr. Sergio Rolando Criollo, quién como comisario Suplente informa que se ha principalizado, y como conocedor que es del estado de la compañía, presenta su informe de labores, en el cual señala y da fe que la administración ha cumplido de forma responsable con sus labores, que los ingresos y gastos de la compañía tienen sus sustentos, y valida la existencia de los libros exigidos por la ley a la sociedad, por lo termina emitiendo una recomendación

favorable para que se aprueben los balances e informes presentados por el Sr. Gerente de la compañía. Puesto en consideración de los presentes y con el apoyo unánime de los presentes se resuelve aprobar el informe del Sr. Comisario de la compañía correspondiente al año 2019 y se autoriza el envío a los organismos de control. **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2019.-** Se efectúa una presentación de los balances de la compañía correspondientes al año 2019, balances que han contado con el informe favorable del Sr. Comisario de la compañía, por lo que todos los Señores accionistas presentes resuelven aprobarlos de forma unánime y autorizan el envío a los organismos de control. Se adjunta al expediente los balances presentados y aprobados. **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.-** Se informa a los Señores accionistas que las utilidades se pueden: 1. Distribuir entre los socios, 2. Formar una reserva con el objeto de financiar los gastos de la misma compañía. 3. Capitalizar los mismos mediante una reforma legal. Los Señores socios resuelven en forma unánime que no se repartan se forme una reserva para financiar los egresos de la compañía. **6. NOMBRAR COMISARIO SUPLENTE.-** Como se ha informado el Sr. Edgar Boconzaca, quien fungía como comisario principal a emigrado hacia los Estados Unidos, y el Sr. Sergio Rolando Criollo como su suplente se ha principalizado, siendo necesario nombrar un comisario suplente. De forma unánime los presentes nombran al Sr. Wilson Heriberto Boconzaca Guartazaca como comisario suplente, hasta la fecha en que se llame a elecciones de la nueva Directiva, quedando posesionado de su cargo desde la presente fecha. Una vez que han sido evacuados todos los puntos del orden del día y siendo las 20H05 el Sr. Presidente da por concluida la presente reunión de Junta General ordinaria de la compañía de transportes Paihuara C.A., para constancia firman.



PRÉSIDENTE
Sr. Luis Antonio Quichimbo



SECRETARIO
Sr. Euclides Benjamín Vera